



Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral, interpuso una demanda contra Morena y sus corcholatas por actos anticipados de campaña.

PRD y MC denuncian ante el INE a Morena

Consejo Nacional guinda constituye acto anticipado de campaña; está fuera de tiempos de la ley, advierten

LA SUCESIÓN **2024**

**OTILIA CARVAJAL
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por separado, las dirigencias de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD) interpusieron quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Morena y sus aspirantes a la Presidencia de la República en 2024 al considerar que los trabajos del pasado Consejo Nacional del partido guinda constituyeron actos anticipados de campaña y están fuera de los tiempos que marca la ley.

En un recuento, el PRD señaló que Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco han manifestado su intención por ser candidatos a la Presidencia.

5

INTEGRANTES

forman los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El pasado 5 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con las *corcholatas* de Morena, en donde habría establecido los lineamientos para el proceso de selección interna del partido.

El Consejo Nacional de Morena convocó a sesión el 11 de junio para aprobar el acuerdo de quienes deseen ocupar el cargo de coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El PRD dijo que de acuerdo con los estatutos de Morena, el cargo de coordinador no existe, ya que los comités están formados por cinco personas.

Destacó que la persona que ocupe el cargo de coor-

dinador será el precandidato único a la Presidencia de la República por el partido, como ocurrió en Coahuila y Estado de México.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, y el diputado Salomón Chertorivski revelaron en su denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que los aspirantes de Morena a la Presidencia de la República incurrieron en actos anticipados de precampaña.

Ésta, un día después de que se impugnó la convocatoria de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por violar la ley electoral y la Constitución.

"Hoy presentamos una queja formal ante el @INEMexico por el proceso interno de Morena, que es ilegal de principio a fin", comentó en sus redes sociales Álvarez Máynez. ●

SE ADELANTAN 5 MESES, RECLAMA OPOSICIÓN

Impugnan ante INE y TEPJF el madrugquete de Morena

Son “hechos ilegales que no se deben permitir ni normalizar”, acusan

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Dirigentes y legisladores federales del PAN, PRD y MC denunciaron que el proceso interno de Morena es ilegal, que se anticipa a los tiempos oficiales y que viola las leyes, por lo que demandaron la actuación de los máximos órganos electorales.

Por ello, la dirigencia perredista y de MC presentaron dos recursos de impugnación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del acuerdo para los trabajos de selección del precandidato de Morena.



Presente. El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, ayer.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, presentó ayer una queja, en la que exige la cancelación del proceso interno de Morena para elegir a su candidato presidencial, al acusar que “lo que hace es un fraude a la ley electoral”.

Argumentó que Morena está adelantando los tiempos para definir a su candidato presidencial, los cuales, de acuerdo con la legislación electoral, inician en noviembre.

Explicó que se afirma que lo que eligen ahora no es ya a su candidato, sino que se trata del “coordinador de los comités de defensa de la 4T”, lo que también argumentaron en las pasadas elecciones en el Estado de México y Coahuila.

El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez, presentó ante el TEPJF un recurso de impugnación contra el proceso interno de Morena, debido a que “las fechas y el proceso acordado está fuera de la Constitución: solicitamos que se declare ilegal dicho acuerdo y que se abstengan de realizar actos de precampaña”.

También pidió al INE que “dé vista a la Unidad Técnica de Fiscalización, para que, en tanto se resuelve dicha impugnación, se fiscalicen todos los gastos erogados en los eventos y que se inicie una investigación y el rastreo de los recursos”.

Subraya la impugnación que “las precampañas inician en la tercera semana de noviembre” y que con esta decisión Morena “rompe con los principios de equidad en la contienda”, lo que representan “hechos ilegales que no deben permitirse”.

Por el PAN, la vicecoordinadora en el Senado, Kenia López, anunció que presentarán recursos, ya que “esto es una muestra de que al Presidente no le importan las leyes y de nuevo manda al diablo a las instituciones y al Estado de derecho”.

ESPECIAL